

Bono al Trabajo de la Mujer

Escrito por Gety Pavez Vldal
Miércoles, 25 de Julio de 2012 22:07 -



El foco principal del denominado Ingreso Ético Familiar es premiar el esfuerzo y logros de las familias, para que con sus propios méritos logren superar su situación de pobreza. Es en esa línea que nace el Bono Mensual al Trabajo de la Mujer, destinado a todas las mujeres trabajadoras de nuestro país entre 25 y 60 años, que tengan un sueldo de hasta 300 mil pesos y que se encuentren en el 30% más vulnerable del país.

Esta iniciativa, liderada por el Ministerio de Desarrollo Social, responde al interés del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera de poner el énfasis en la superación de la pobreza, focalizándose especialmente en el empleo y en la entrega de herramientas a las familias más vulnerables. En esa línea, el Bono al Trabajo de la Mujer busca premiar a las mujeres que se esfuerzan, especialmente a las jefas de hogar, e incentivar una mayor participación laboral femenina en los estratos más vulnerables.

Es importante destacar que las políticas sociales más exitosas muestran que la proporción de dinero que llega a la familia, es decir, a los hijos y a la casa, es mayor cuando los recursos se entregan a través de la mujer, que cuando los recursos se entregan a través del hombre, más aún considerando que en los hogares más pobres, más de un 40% de las jefaturas son femeninas.

El Bono al Trabajo de la Mujer proyecta beneficiar entre 2012 y 2013 a unas 250 mil mujeres trabajadoras, dependientes e independientes, con sus cotizaciones al día. Asimismo, también tendrán acceso a este bono las mujeres que trabajen en forma independiente (por ejemplo las microemprendedoras), siempre que efectúen cotizaciones previsionales.

Esta transferencia será un complemento mensual al sueldo que recibe la mujer, y se calcula dependiendo del monto de su remuneración. Por ejemplo, si recibe el salario mínimo propuesto

Bono al Trabajo de la Mujer

Escrito por Gety Pavez Vidal
Miércoles, 25 de Julio de 2012 22:07 -

de \$193.000, con el suplemento podrá recibir un total mensual de \$227.000. Además, el Bono Trabajo de la Mujer incluye una bonificación al empleador que contrate a una mujer del segmento más vulnerable.

Finalmente destacar en cuanto a la duración del beneficio, que las trabajadoras podrán recibir este bono durante un máximo de cuatro años continuos, mientras que cada empleador recibirá el subsidio por 24 meses.

Loreto Seguel King
Subsecretaria Ministerio Desarrollo Social